



PAOLO
SAVONA

**POBREZA,
PRODUCTIVIDAD Y PRECIOS**

C U A D E R N O S

EMPRESA Y HUMANISMO

I N S T I T U T O

56

INDICE

1. Pobreza: un problema dramático de la Humanidad

1.1 Una primera lectura del problema según un punto de vista económico

1.2. Cómo superar las cuestiones de método que obstaculizan la consecución de políticas adecuadas a la gravedad del problema

1.3 Una segunda lectura a la luz del método indicado y de las configuraciones prácticas del problema

2. Pobreza y productividad: una relación no explorada suficientemente

2.1 El rol de la productividad en los estados de pobreza

2.2 Productividad y distribución de la renta

3. Pobreza y precios: una relación casi completamente ignorada

3.1. El precio de mercado como razonable precio justo

3.2. Los límites de la aceptabilidad de un precio justo no de mercado: el caso de los preciosombra

4. Conclusión

NOTA EDITORIAL

NOTA BIOGRÁFICA

1. POBREZA: UN PROBLEMA DRAMÁTICO DE LA HUMANIDAD¹

1.1. Una primera lectura del problema desde un punto de vista económico

La Conferencia del Cairo atrajo la atención sobre el dramático problema de la pobreza y lo relacionó estrechamente con el crecimiento de la población y el desarrollo real de la economía. No faltaron referencias específicas, como las que, en materia económica, avanzó el presidente del Banco Mundial, quien subrayó el papel fundamental de las carencias de infraestructuras económicas y sociales en los mecanismos de perpetuación de la pobreza. Esta tesis fue apoyada con la divulgación contemporánea de un ponderado estudio elaborado por los técnicos del Banco².

En el plano estrictamente económico se puede sostener la consistencia de la tesis según la cual la disminución programada del crecimiento de la población global puede contribuir a aliviar la plaga social de la pobreza. Esta solución se sustenta sobre una sola cara del problema y presupone que la tarta a repartir aumenta a ritmos incompatibles con el crecimiento de la población; en otras palabras, que el desarrollo "sostenible" del planeta -

principalmente pero no exclusivamente en el plano del equilibrio ecológico- es inferior al necesario para aliviar la plaga de la pobreza, bien sea de la actual o bien de la que está determinada por el crecimiento de la población.

Teniendo en cuenta las conquistas tecnológicas en materia de protección del ecosistema, se puede afirmar, con consistencia similar, la existencia de un nexo causal inverso entre las variables consideradas. Es manifiesto, por lo tanto, que un aumento del índice de desarrollo real va acompañado de una reducción espontánea de la tasa de crecimiento de población. Se deduce entonces que las autoridades, antes de proponer soluciones que apelen a la conciencia, deberían concentrar su atención y esfuerzo en estimular el nivel de desarrollo y, a la vez, el de ocupación.

No existen motivos fundados para afirmar que la producción mundial no pueda aumentar de tal forma que, al crecer la población, puedan aparecer carencias en la oferta de alimentos, de ropa, de energía, de asistencia sanitaria o de formación cultural y profesional, por citar los bienes esenciales en la vida de un individuo. A este respecto pueden surgir dudas comparando los actuales índices productivos con el crecimiento de la

población, pero algunas experiencias prácticas, como aquellas de los cuatro dragones (Hong Kong, Singapur, Corea y Taiwan) y la de China, pueden disiparlas.

Respecto al tema de las posibilidades abiertas en política económica para estimular el crecimiento, no creo que deban repetirse de nuevo los razonamientos que tras la Gran Crisis (1929-1931) acreditaron teóricamente y difundieron concretamente las políticas keynesianas de apoyo a la demanda agregada ³ (no sus excesos, que son algo muy diferente), rebatió las pesimistas previsiones del Club 2.000 que tuvieron gran resonancia y habrían podido inducir a elecciones malthusianas en el aumento del bienestar y de la población, si no hubiesen tenido, por fortuna, escasa incidencia en la política y en los comportamientos empresariales. La lucha contra la pobreza ha sido siempre la inspiración de la moderna política económica, y no existe razón para renunciar a profundizar en las posibilidades de combatirla. Incluso antes de Keynes, Arthur C. Pigou, en su libro sobre *La economía del bienestar* (publicado en 1920), considerado como la carta constitucional del Welfare State, dedica siete capítulos al análisis de la pobreza.

Desde la óptica del crecimiento agregado a la distribución de la renta y de la riqueza, se

puede deducir profundamente -como hizo por primera vez Henry George en su *Progreso y pobreza*, (editado en 1889) en la línea del más conocido *Principles* (del 1817) de David Ricardo- que la reducción de las áreas de pobreza reclama siempre alcanzar un mínimo de justicia distributiva. Además se puede afirmar válidamente que para lograr el objetivo de reducir el área de injusticia es necesario, a todos los efectos, imprimir a la economía mundial un grado mínimo de desarrollo, sobre todo en las zonas de mayor bienestar.

En ausencia de tal empuje, dadas las características actuales de la producción y de las exportaciones de los países industrializados, la mera redistribución de la renta en favor de los más pobres se manifestaría en una reducción del nivel de la actividad productiva mundial agravando, en último caso, el problema de la pobreza.

George propone dejar los cálculos de crecimiento al mercado y los de la justicia distributiva al Estado, abriendo el camino al "welfare state", pero también a una excesiva ampliación del mismo, como el que William Henry Beveridge propuso en su célebre "Rapport" de 1942, que se convirtió en el manifiesto de los laboristas ingleses: atender

al ciudadano desde la cuna hasta la tumba. De este modo, la intervención pública, como bien preveía Darío en la "Historia" de Herodoto, degenera en asistencia generalizada, con la consiguiente falta de responsabilidad del individuo, la disminución de su capacidad productiva, la reducción del crecimiento y la ampliación del área de pobreza.

Partiendo de una consideración dinámica del problema -por otra parte la única hipótesis posible dado que el debate se plantea desde la consideración del crecimiento de la población en períodos que van desde un cuarto a medio siglo- no existe motivo justificado para afirmar que el aumento de los habitantes del globo sea el factor dominante en la perpetuación de las condiciones de pobreza individuales o de un colectivo entero. Otros muchos factores son, en la práctica, de naturaleza económica y metaeconómica.

No tener en cuenta la existencia de otras dimensiones del problema, o pretender que una prevalezca sobre otra, ha sido siempre origen de grandes dificultades de diálogo entre economistas y teólogos o, más en general, entre los primeros y los estudiosos de las disciplinas que analizan la acción humana en sus componentes individuales y sociales

Para tratar el problema de la pobreza es necesaria, ante todo y sobre todo, una puntualización metodológica -que será de utilidad también para otros temas que después examinaremos, o sea, la productividad y los precios- sin la cual un debate interdisciplinar estaría destinado a desembocar en un conflicto inútil e inevitable. Inútil en cuanto que sería en parte infundado al nacer de la debilidad de la metodología seguida, y en parte inevitable, al no resolverse sobre un plano puramente económico.

En la moderna filosofía de la investigación científica emerge la conciencia de que, sobre todo en las disciplinas sociales, no existe un baremo válido para juzgar las hipótesis teóricas ni para valorar los hechos; la lógica moderna, sin embargo, ha elaborado algunas "reglas de valoración" de las inferencias que pueden extraerse de los hechos observados a través del prisma de las diversas hipótesis de escuela. Debe ser, por tanto, la verificación de la "validez" de la tesis entendida como respuesta a las reglas de la razón, y no la búsqueda de la "verdad" la que inspire los análisis científicos.

Esta orientación metodológica vuelve a plantear el viejo problema acerca de cuánto camino pueden recorrer juntos aquellos que

creen conocer la verdad y, sobre esta base tomada como principio, construyen modelos explicativos de la realidad o justifican sus posiciones prácticas, y los que no creen en la posibilidad de conocer la verdad y construyen modelos partiendo de la observación de la realidad.

Dejando a un lado lo genérico, ¿qué espacio existe para una coincidencia de opiniones entre los teóricos de la economía y de la política económica y los de la doctrina social de la Iglesia Católica?

Yo creo y espero que sea todavía amplio. En esta exposición no intento limitarme a avanzar una predicción, sino que afirmo poder adelantar algunas argumentaciones concretas para apoyar esta tesis.

1.2. Cómo superar las cuestiones de método que obstaculizan la consecución de políticas adecuadas a la gravedad del problema

En dos de mis trabajos de reciente publicación he recalcado la naturaleza de disciplina social que tiene la economía⁴ en cuanto que estudia una dimensión de la acción humana, la que normalmente llamamos “racional”, singu-

larmente considerada o encuadrada en el contexto de la convivencia social. A pesar de que los filósofos todavía no han llegado a un acuerdo entre ellos acerca del contenido que debe dársele al concepto de racionalidad, los economistas disponen de una definición satisfactoria y aceptada, la del tipo “mini-max”. Una acción puede considerarse económica cuando minimiza los costes tenidos para conseguir su objetivo, o cuando maximiza la amplitud de este último en paridad de coste. Un cálculo hecho de esta forma se define en la literatura económica como racional.

Los economistas han alimentado durante mucho tiempo la idea y perseguido el objetivo de dar vida, mediante la fuerza, la legislación o la simple formación cultural (la de tipo liberal), al “homo oeconomicus”, es decir, al hombre formado de pura racionalidad que obra inspirado por la regla “minimax”. En contra de esta orientación filosófica y social, se han levantado, y añadido que justamente, los adversarios del liberalismo, y sobre todo, aquellos que eran conscientes de que esta figura era una ficción lógica que no se correspondía con la complejidad de la naturaleza humana, incluso aunque presentara características que, una vez excluída toda pretensión de

aproximación global, pudieran ser reconducidas hacia la misma.

La hipótesis del hombre todo racionalidad, útil en el plano de la búsqueda científica de cara a iluminar algunos aspectos del comportamiento minimaximizante, ha acabado por ser incorporada a ideologías que han producido efectos perversos sobre la idea misma de libertad y, aún más, sobre la idea de justicia en, por lo menos, dos direcciones. De un lado sugiriendo filosofías sociales no liberales (casi todas las dictaduras de derecha) y, de otro, contribuyendo a crear en diversas dosis, una "justicia de Estado" a través de leyes que ofrecen garantía sin tener en cuenta la escasez de recursos (el caso italiano es de manual), o por otra parte, que llevan consigo una pérdida de libertad (existe sólo la duda al elegir, uno de los últimos casos es el de Chile).

El actuar humano presenta distintas dimensiones individuales y sociales: biofísica, psicológica, sociológica, religiosa, institucional, jurídica, económica, patológica, por citar las principales; cada una se estudia a modo de especialidad, y los conocimientos así adquiridos se integran, en cuanto es posible, con otros adquiridos en cada campo singular del conocimiento humano.

Algunas disciplinas que estudian el comportamiento del hombre como el "behaviorismo" y algunas corrientes teológicas, como las que se remontan a la petrología, han intentado estudiar la acción humana en su totalidad. La tarea es inacabable. Algún estudioso ha llegado a integrar dos o más dimensiones como la económica y la jurídica o la biofísica, la psicológica o la sociológica, pero nadie ha llegado a añadir otras. Si existiese la figura del científico dotada de las características supuestas por las filosofías mencionadas, no tendría dificultad en reconocer su superioridad, pero no encuentro motivo para afirmar que ésta sea la característica prevalente de los estudiosos de las disciplinas sociales; es más, es de estas tentativas de acercamiento unitario de donde nacen muchas confusiones. La primera de todas la indeterminación del objeto de estudio de la disciplina misma, empezando por la economía, de la que estamos tratando.

Las dificultades de diálogo entre economistas, teólogos e ideólogos residen en lo siguiente: de un lado se pretende estudiar directamente la integración entre las distintas dimensiones, sin previamente profundizar de manera especializada; del otro, se constata la dificultad de proceder por síntesis de las dis-

tintas dimensiones y se pretende que prevalezca una sobre las demás (por ejemplo la religiosa sobre la económica, por parte de los religiosos, o la económica sobre la religiosa, por parte de los hombres “prácticos”, y a veces, de los propios economistas).

La presencia simultánea de más dimensiones o instancias, en ocasiones conflictivas, dentro del comportamiento del hombre, se refleja en las organizaciones sociales por medio de la normativa o de la simple práctica cotidiana. Ya que están presentes en el tejido social, tanto la pretensión de tratar al individuo como si tuviese una sola dimensión, como la de hacer prevalecer una dimensión sobre la otra, aparecen igualmente racionales y de una racionalidad supuestamente llena de justicia, opciones políticas, (normativas u operativas), que no tienen en cuenta la dimensión económica o que la fuerzan a asumir posiciones no naturales, (es decir, no de “mini-max”) como, por ejemplo, la creación de puestos de trabajo improductivos, la prestación gratuita de servicios sanitarios para todos, la ampliación de las pensiones sin fundamento en una base contributiva o sin estar motivada por estados de excesiva necesidad; el endeudamiento público sin límites en comparación con gastos

corrientes realizados en situación de déficit y tantas otras formas de “excesos keynesianos”.

La pérdida de bienestar individual y social que se deriva frecuentemente de estos comportamientos, no es valorada y percibida sólo en amplio sentido, cuando indicadores, como la inflación o el paro actúan como testigos del deterioro, advirtiendo que hay algo que no funciona en el mecanismo económico y social. Winston Churchill afirmaba que la inflación es el síntoma de una enfermedad social, tesis que Milton Friedman, el maestro de la Escuela de Chicago, podría incluso compartir; pero que, por el contrario, prefiere individuar en una tipología patológica de la autoridad que, para simplificar, llamaremos “accesibilidad monetaria” (lo que no es otra cosa que la actitud o tendencia política a crear demasiada moneda). Karl Marx fundaba sus análisis en la hipótesis de que ya en el 1800 “un espectro se cernía sobre Europa”: el desempleo, que él veía conectado con la inevitable caída estructural de la tasa de beneficios y la consiguiente caída del capitalismo.

Preguntarse cuánto hay de racional, o sea, de estrictamente pertinente al análisis económico, en las valoraciones de Churchill y de Marx, y cuánto de lógica adecuada a otras disciplinas que estudian las distintas dimensiones

de la acción humana, contribuye a echar leña al fuego de la complejidad del problema y de la utilidad del método de análisis aquí planteado, pero no autoriza ciertamente a dar una respuesta satisfactoria al mismo.

¿Cómo se puede, de hecho, denominar agotado un análisis que conduce a la conclusión de que la inflación se debe al exceso de moneda, sin añadir una explicación más exhaustiva sobre la relación psicológica-sociológica entre el hombre y la moneda, sobre la filosofía de los gobernantes, sobre las instituciones que presiden la creación de moneda, sobre el grado de solidaridad de la comunidad?, ¿o un análisis que considere el desempleo solamente como fruto de la caída del beneficio o, como afirma Keynes, de una carencia de demanda agregada, sin examinar la actitud de diversos individuos respecto al empleo, la oportunidad de trabajar, el entorno institucional en el que se mueve la actividad económica, la preparación profesional del trabajador, las ideologías que les inspiran, su religión, o el tipo de relaciones industriales que se establecen?

La complejidad de la problemática no debe inducir a asumir una posición nihilista, aunque hasta ahora, haya sido muy poco el camino recorrido con una acertada metodología, sino

que debe impulsar la búsqueda de una completa integración de las diversas contribuciones y una acción coherente. En particular es necesario proceder a una integración de la teoría económica con las posiciones asumidas por las religiones, como la Católica, que ha hecho relevantes progresos en la dirección señalada. En materia económica, las religiones no pretenden tener la verdad, tanto es así, que la doctrina social de los católicos no es materia de fe, sino que es considerada como una enseñanza autorizada, dada la cátedra de la que proviene. Dicha doctrina tiene mucho que decir respecto al futuro de la sociedad capitalista, tras la caída del comunismo, incluso partiendo de una posición concreta respecto a la naturaleza humana, la que deriva del pecado original. Sería poco correcto no tenerla en consideración con la misma seriedad con la que se estudian otras dimensiones del hombre.

Una vez reconocida la exigencia de la especialización de las tareas entre los científicos sociales y de una síntesis interdisciplinar de los diversos conocimientos, el proceso se hace más viable, sin quitar dificultad al terreno que queda por recorrer. No obstante, intentaremos hacerlo en la medida de lo posible.

1. 3. Una segunda lectura a la luz del método indicado y de las distintas configuraciones prácticas del problema

Llegados a este punto de la exposición, podemos intentar encuadrar el tema de la pobreza dentro de la problemática más compleja evidenciada por las grandes corrientes e intentar profundizar en ella nosotros mismos.

Al afrontar este argumento coherentemente, la labor del economista consiste en evidenciar, en el ámbito del cálculo racional, las relaciones cuantitativas que existen entre las variables que llevan a determinar el grave fenómeno social, dejando, como se ha dicho, a los estudiosos de otras disciplinas, la tarea de profundizar en los numerosos aspectos del problema (por ejemplo, las condiciones psicofísicas del hombre, su preparación intelectual y profesional o el ámbito político en el que vive). Hecho esto -y admitido que lo hayamos hecho bien- , solo se puede considerar que hemos analizado un aspecto del problema.

Para los que no disponen de la cantidad necesaria de alimentos, ropa o medicinas para sobrevivir, su clasificación dentro de la cara social pobre es clara, pero no lo es para los que se consideran pobres incluso poseyendo estos bienes. En el primer caso se habla de pobreza

absoluta, en el segundo de pobreza standard. Es necesario, por tanto, definir la línea de la pobreza. Con este término se indica la cantidad de renta de la que debe disponer un individuo para vivir en el ámbito social en el que está inmerso. Para este fin fue creado un indicador elemental, el ISP (*International Standard of Poverty*) que traza convencionalmente la línea de la pobreza en el nivel del 50 por ciento de la renta "per cápita" mundial.

Este planteamiento del problema ha sido severamente criticado, tanto porque tiene un contenido puramente material -y por lo tanto no tiene en cuenta la problemática hasta ahora delineada- como porque infravalora la línea de pobreza en los países ricos y la sobrestima en los pobres.

Si se está, sin embargo, dispuesto a tratar la ISP con prudencia, como indicador aproximado de la existencia de condiciones de pobreza, se llega al resultado de que en el año 1992, la línea de pobreza se situaba en el nivel de 2.140 dólares USA anuales, más o menos 3,4 millones de liras italianas o 280.000 pesetas españolas; en cuanto a la renta "per capita" mundial, era de 4.280 dólares.

La tabla que sigue ofrece un cuadro que muestra el dramatismo del problema.

De la tabla se desprende que el problema de la pobreza afecta al 58,7 por ciento de la Humanidad. El cálculo pasa por alto la pobreza "nacional" que, según el método seguido, alcanzaría dimensiones delicadas. La tarea que espera a las autoridades es por lo tanto gigantesca, pero ya se daría un buen paso adelante si éstas reconociesen tan sólo la existencia del problema y lo afrontaran marcándose como objetivo el desarrollo y no el control de la natalidad, según la hipótesis de la "reverse causation" aquí avanzada.

Para un cálculo de máximos de los objetivos económicos a alcanzar, partamos de una hipótesis de crecimiento mínimo de la población que ya incorporase un efecto de control sobre la tasa de natalidad que deriva del desarrollo real. Según algunas estimaciones⁵ "la hipótesis media" de la ONU, tomada como base de la Conferencia del Cairo, que prevé una población de 12.500 millones de personas en el 2100, no tiene en cuenta muchos factores; demógrafos prudentes sugieren que es más acertado detener las previsiones en el 2050, dado que se supone que la población alcanzará un máximo de 8.000 millones para después disminuir.

En la hipótesis de que en el medio siglo que nos separa del 2050, la población creciera en

los países de renta baja a ritmos tres veces superiores a los de las naciones de renta alta y dos veces respecto a los de renta media, y los países de baja renta presentarían un crecimiento real próximo al actual; el ritmo de crecimiento mejorase en los países de renta media, aunque de forma modesta, y el desarrollo del mundo industrializado se llevase a cabo mucho más moderadamente, (esta es una hipótesis, no una predicción), los datos de la tabla precedente se presentarían entonces de la siguiente manera.

La tasa de desarrollo anual expuesto en la tabla es el que se encuentra implícito en las hipótesis según las cuales se alcanzaría la línea de la pobreza ISP 1992 dentro del 2050. Esto resulta plausible, esto es, está al alcance de las fuerzas de mercado y de la política económica, y comporta que los países de alta renta se esfuercen en invertir y en producir en los países pobres, tal y como viene haciendo Japón. Para solucionar el problema de la pobreza en el mundo, es necesario, de hecho, una nueva división internacional del trabajo.

Es oportuno precisar que el ISP 2050 se situaría cercano a 2.800 \$, lo que implicaría su colocación delante de la línea de pobreza, según un mecanismo que en lógica nos hace recordar "la paradoja de Aquiles y la tortuga",

según la cual el que corre más velozmente no alcanza al más lento. Logrado, incluso, un mínimo nivel de vida, el ISP pierde significado. Es manifiesto que los productos alimenticios y textiles básicos presentan en todo el mundo precios decrecientes y que, para impedirlo, se destruyen como hace la Europa comunitaria, productos agrícolas. Es además un dato comprobado que en todas partes los servicios de instrucción y de sanidad mejoran al aumentar el bienestar. Cuando se llega al nivel de supervivencia -y el ISP 1992 nos parece tal- deberían cesar los enfrentamientos internacionales y se debería pasar a la definición propuesta por Amartya Sen, o sea, partir de necesidades elementales del hombre y definir el modo para satisfacerlas, sin forzar posteriormente a la política para alcanzar objetivos de bienestar más ambiciosos.

Con la prudencia pertinente, creo poder concluir afirmando que el camino del desarrollo para eliminar la pobreza parece posible y entra en los intereses generales de los países de renta alta, por numerosas razones que sería extenso profundizar ahora, más de cuanto pueda serlo el camino de controlar la natalidad, objetivamente conflictivo, al menos si se afronta como se hizo en los trabajos anteriores a la Conferencia del Cairo.

2. POBREZA Y PRODUCTIVIDAD: UNA RELACION NO EXPLORADA SUFICIENTEMENTE

2. 1. El rol de la productividad en los estados de pobreza

En el caso de que el problema del desarrollo mundial se convirtiese en el primer asunto de la agenda de las autoridades de los países ricos, como lo fue durante la postguerra, principalmente por el miedo al comunismo, ¿qué cariz debería adquirir la política de desarrollo?

Una parte del desencanto acerca de las perspectivas de éxito de la política económica en la promoción del desarrollo de las áreas atrasadas, se debe a las experiencias negativas en dicha materia, quizá porque las condiciones políticas de estos países no eran a menudo las oportunas para una introducción positiva de la intervención pública en el tejido socioeconómico existente. El lado débil de estas políticas parece sin embargo el que éstas se hayan manifestado más en una línea de superar las sujeciones al mercado que en una actuación de los principios de la libre competencia, esto es, del respeto de las reglas que permitan exprimir totalmente la potencialidad de desarrollo del mercado.

Uno de los frutos de la libre competencia es conseguir mejorar la productividad en el uso de los recursos. En Italia, la productividad del sector expuesto a la competencia, que supone escasamente un tercio del producto nacional bruto, corresponde a seis veces la del sector que no se encuentra expuesto. No es poco fundado afirmar que este aumento rige el caminar de la economía italiana, al igual que el de otras economías⁶.

La idea de que entre la pobreza y la productividad exista una estrecha relación es bastante difusa, en el sentido de que el área de la primera está acompañada de un bajo nivel de la segunda. Las áreas pobres están generalmente afectadas de una dualidad, o sea de la presencia de divergencias negativas en las tasas de crecimiento de la productividad respecto a las áreas ricas. Comúnmente esta dualidad está individuada en las divergencias de bienestar y de empleo, y no se tiene en cuenta que éstas tienen origen en las divergencias de productividad; es, por lo tanto, sobre esta variable sobre la que se debe incidir en los casos de subdesarrollo.

Como en todo problema económico, la relación presenta características no unívocas cuando se amplía el número de las variables tomadas en consideración; por ejemplo, se

observa un aumento del desempleo y, por tanto del área potencial de pobreza, con el crecimiento de la productividad inducida por las innovaciones tecnológicas. Esto ha sucedido en la agricultura durante el último siglo, en la industria en el último decenio y en la época más reciente está pasando en el sector servicios. El problema fue detectado en los albores de la revolución industrial y dio vida a un movimiento en contra de la maquinización denominado "luddismo", por el nombre, parece ser, del trabajador que en protesta, destruyó su máquina con un golpe de martillo.

Ya que la tasa de crecimiento real, comúnmente medido según las variaciones del producto bruto de un país, está en correlación positiva con la tasa de crecimiento de la productividad⁷, y este último lo está con el grado de aceptación de las innovaciones tecnológicas, el problema de las relaciones entre pobreza y productividad debe ser objeto de un análisis más atento y completo.

Los modelos explicativos de los modos de funcionamiento de las economías modernas, caracterizadas por una presencia relevante del gasto público y de las exportaciones, no difieren sustancialmente en la valoración del papel desarrollado por la productividad en el proceso de fijar la cantidad de bienes y ser-

vicios producidos y la cantidad de trabajo empleado. Traduciéndolo al lenguaje común, la bien conocida igualdad entre la productividad y el coste real de los factores se sujeta a la siguiente regla, común para todas las escuelas de pensamiento que aceptan el mercado: se aumenta el uso de los factores (capital y trabajo) o más en general de los "input" de producción, hasta el punto en el cual el producto obtenido iguala el coste real que se debe soportar.

Si la política económica genera economías externas -o sea, produce beneficios para la producción a través de infraestructuras económicas (por ejemplo, carreteras, aeropuertos, transportes y telecomunicaciones), o sociales (como por ejemplo, sanidad y educación)- el nivel de productividad de los individuos y de las empresas se ve incrementado. Este debería ser el objetivo principal para las autoridades públicas, sobre todo en las áreas retrasadas, en las que la divergencia de productividad respecto a las áreas desarrolladas es elevada, sobretodo a causa de las carencias en infraestructuras y, más en general, a las condiciones ambientales.

Si la actividad económica se paraliza antes de alcanzar el estado de igualdad entre producto y costes, o si salta más allá, el trabajo

desarrollado por el empresario no es racional, es decir, no es económico, y el uso de los recursos resultará ineficaz, o sea, no minimizante. La ineficacia tiene como consecuencia la disminución del nivel potencial de bienestar y la ampliación del área de pobreza.

Esta última consecuencia debe ser analizada con mucha cautela. El uso ineficaz de los recursos podría no producir una disminución del nivel potencial del bienestar, ni una ampliación de las zonas de pobreza, si desembocase en la quiebra de la empresa e incidiese solamente en el gasto público, en particular de aquél destinado a inversiones, a las que nos referiremos brevemente. Hacemos esta referencia, en este punto de la exposición, para recordar que el uso más significativo de este método de elección es el de los Estados Unidos, donde toda propuesta de ley que pone trabas al mercado o altera su funcionamiento, debe estar acompañada de una valoración de los costes y beneficios sociales derivados de la misma. En muchos países, por el contrario, las sujeciones al mercado se han visto como una forma de mejorar el bienestar colectivo y se han aprobado con el aplauso de los ideólogos de la justicia social sin proceder a ninguna valoración concreta de sus efectos en general.

Los resultados negativos de este modo de actuar están ante nuestros ojos.

2.2. Productividad y distribución de la renta

En la cadena lógica que parte de la constatación de la pobreza y que se remonta a sus orígenes, desempeña también un papel importante la distribución de la renta convenida en la triple manifestación de un reparto del producto entre capital y trabajo, entre el ámbito privado y el estatal (este último a través de las cargas fiscales directas, o del efecto sobre las tasas del interés de la deuda pública) y entre países y países.

Desde siempre la distribución de la renta y la justicia social han sido las plataformas desde las que se han ejercido las ideologías, y temas que las religiones han situado en el centro de sus prescripciones políticas. Las líneas seguidas en el análisis y en la acción se pueden dividir en dos: las que privilegiando a la justicia pierden el sentido de la eficacia y acaban viendo en la práctica cómo los efectos de su política se vuelven contra la misma justicia; y las que privilegiando a la eficacia pierden el sentido de la justicia, terminando en la

práctica en que los efectos de sus políticas se vuelven contra la misma eficacia.

Mi tesis es que, no pudiéndose sacrificar ni el objetivo de la eficacia ni el de la justicia, la solución del problema, como muchos otros que se encuentran en economía, no se extrae ni de uno ni de otro refiriéndonos al racionamiento, sino de las elecciones prácticas del "mix" correcto, o sea, de un complejo problema de medición.

Comenzamos con la distribución de la renta entre capital y trabajo. No es raro ver en la reducción del índice salarial y en el aumento del índice de beneficios el aliciente del desarrollo. La dinámica de la economía moderna está dominada por la producción de bienes de consumo individuales y colectivos, (los "public goods" de la publicidad anglosajona); cuanto más se eleva la cuota del producto destinado al capital, tanto menor será el consumo de bienes producido por la configuración actual del capital privado y social, y tanto más bajo será el grado de desarrollo. Muchos programas de gobierno de países occidentales respetan "el llamamiento" de que se debe invertir más y consumir menos; pero no se puede exigir al capital que dé productos distintos de aquello para los que fue creado. La URSS, por ejemplo, que, contrariamente a Occidente, se apuntó

durante decenios a desarrollar la industria pesada, indicó en sus últimos planes quinquenales el objeto de incrementar la cuota de bienes de consumo respecto a aquéllos dirigidos a la inversión. Cuando el plan tenía éxito, la fijación de la renta en favor del consumo no superó jamás uno o dos puntos porcentuales del producto bruto total.

También en tal caso se manifiesta un problema de medida en cuanto que, si se mantiene bajo el nivel de beneficios, se reducen las inversiones, vehículo natural de las innovaciones tecnológicas, y si disminuye el crecimiento real del sistema no se resuelve y a veces se agrava el problema de la pobreza. Si se mantiene elevado, el consumo se reduce, y dada la configuración actual del capital productivo, se reduce el impulso a las inversiones por carencia de demanda. Esta era, en efecto, la idea de Marx, no infundada del todo en el plano económico, pero de todas formas, insuficiente para representar la complejidad del desarrollo industrial y de la naturaleza humana. Schumpeter dio una primera respuesta, al ver en el "empresario desviado", aquel que innova en los métodos de producción o en los productos y regenera constantemente el beneficio que la libre competencia destruye a través del comportamiento

standard, una figura a imitar. Keynes dio una segunda respuesta, ya que entrevió una solución en la posibilidad de compensar, mediante el gasto público, las carencias de demanda agregada que nacen de la pérdida de recursos en el circuito productivo-comercial derivado de elevados beneficios.

Si el mecanismo redistributivo se hubiera limitado a recoger el ahorro "inerte", esto es, los beneficios no reutilizados para la inversión a causa de la escasa demanda por ellos mismos creada, y a reinvertirlo en índices de beneficios al menos parejos al coste del dinero pagado, la política económica hubiera podido determinar un mayor bienestar, pero su utilización se orientó en otras direcciones muy diferentes. Por un lado no se consideró relevante gastar en inversiones o consumo, sobre la base de que el problema era el de incrementar la demanda agregada, de la que consumo e inversiones son componentes a título par; por otro, se financió la demanda a través de las cargas fiscales o el endeudamiento por tipos libres de interés de cada sujeción de rendimiento, teniendo en cuenta que la presunción de que el gasto financiado con impuestos y con tasas no iba a generar el efecto de "desplazamiento" (crowding out) del gasto privado, y que el desarrollo que se hubiera gravado a la pro-

ducción generaría un flujo de impuestos en paridad al plazo de amortización del contrato debido. Como no se hizo ningún cálculo de este tipo, tan sólo se presumió, el resultado es el que ahora vemos: hacemos pagar a las generaciones futuras el precio de nuestro actual bienestar, puesto que el endeudamiento actual en Italia supera en mucho el producto interior bruto total de un año.

El conflicto entre las instancias de justicia distributiva y las de productividad en los países industrializado, ha sido constante y elevado, sea en la cultura laica, sea en la religiosa. La solución dada en algunos países ha generado el empuje hacia la construcción de la economía del bienestar (el "welfare state"), con todas las distorsiones del mercado que se han derivado, la violación de la idea misma de crecimiento del nivel de civismo en la convivencia social, la inflación; e induciendo reacciones contrarias al intervencionismo público en economía, como la "desregulación" de Reagan y las privatizaciones de la señora Thatcher. La solución dada en otros países como Italia ha sido la de condicionar fuertemente el funcionamiento del mercado, desalentando a la aplicación de criterios de pura racionalidad económica en la gestión de las empresas, a la búsqueda de una inexistente "tercera vía" entre las injusticias

del capitalismo y las nefastas consecuencias del socialismo real.

Sometiendo a examen la tercera configuración de la distribución de la renta, aquella entre países, es obligado estudiar el camino de las transferencias internacionales de recursos. Esto fue considerado como el principal instrumento del desarrollo y, en este sentido, de lucha contra la pobreza, pero ha perdido mucha fuerza en el plano político internacional, todavía más que la credibilidad que la política económica ha perdido en cada país.

De un lado tenemos la conciencia de los derroches y las injusticias que han acompañado a las transferencias que se han realizado hasta ahora y que muchas veces han enriquecido capas desarrolladas de países ricos o han perpetuado condiciones políticas no liberales; por otro lado, la análoga conciencia de la exigüidad y del modesto final que generalmente tienen las apuestas por la lucha contra la pobreza. En los últimos tiempos las ayudas se conceden tras calamidades naturales y, por lo tanto, se dirigen a suavizar las dificultades más graves.

El Banco Mundial, en su estudio ya citado anteriormente, señala que en 1991 las transferencias oficiales para la ayuda al desarrollo (ODA, *official development assistance*) osci-

laban entre los 50.000 y los 60.000 millones de dólares, equivalentes a 12,1 dólares per cápita (19.000 liras ó 16.000 pesetas) y al 1,2 por ciento de la renta de los países beneficiarios⁸. No estaría fuera de lugar subrayar la sustancial falta de sensibilidad de los países ricos frente al problema de la pobreza en el mundo. Un testimonio posterior es el erróneo acuerdo de la asamblea de Madrid del Fondo Monetario Internacional para la creación "orientada al desarrollo" de 16 mld de derechos especiales de muestras. Tomando como base las cifras presentadas anteriormente, para eliminar "estática y estadísticamente" la pobreza en el mundo, esto es, para elevar su renta de los actuales 390 dólares a los 2.140 de la línea de la pobreza ISP 1992 se necesitaría destinar, por otra parte, el 30 por ciento de la renta per cápita de los países ricos a los pobres mientras que, de un trentenio a esta parte se ha situado a poco más de una décima parte de esta cantidad (0,34-0,36) con una disminución neta respecto a la del inicio de los años sesenta, en la que se alcanzó el 0,47.

Sobre estos tres aspectos de las relaciones entre distribución de la renta, crecimiento y pobreza, falta un diálogo que, partiendo de la dimensión económica del problema, la ponga en equilibrio con otras dimensiones. El diálogo

se ha encauzado, pero entre sordos. La reciente "apertura" de la doctrina social de la Iglesia Católica hacia la economía de mercado, llevada a cabo por Juan Pablo II en su Encíclica "Centesimus annus", ofrece nuevos espacios de diálogo entre economistas y teólogos⁹. Todavía no se vislumbra hoy una renuncia a las muchas insuficiencias de esta doctrina, en relación con las reglas de la competencia del mercado, sobre todo internacional¹⁰.

Un punto, en particular, queda sin resolver, y mantiene un profundo surco entre la teoría económica y la doctrina social: el modo en el que se tratan los precios, con un énfasis especial en el del trabajo. La Iglesia Católica se ha librado de la idea de que no puede existir un precio para el ahorro, o sea, que no se debe pagar un interés sobre el dinero prestado. Mantiene sin embargo una concepción del tipo de interés similar al mantenido para el salario, muy rígido; o lo que es lo mismo, se debe encontrar una formulación de "precio justo" para contraponerla a la del "precio de mercado", dada la falta de confianza en que las posibilidades de las fuerzas espontáneas (la mano invisible de Smith) puedan determinarlo¹¹.

3. POBREZA Y PRECIO: UNA RELACION CASI COMPLETAMENTE IGNORADA

3. 1. El precio de mercado como razonable precio justo

La aceptación de la economía de mercado implica la renuncia a una definición de precio justo diferente de la de precio de mercado. El precio que determina el mercado, si éste presenta las características propias de la libre y correcta competencia, debe ser considerado el único precio justo razonable, en cuanto responde a los fines que debe perseguir, es decir, permitir que los empresarios asignen los recursos eficazmente. Si al precio se le asignan dos objetivos, establecer condiciones de eficacia y de equidad distributiva, por un elemental teorema de lógica según el cual a todo objetivo le corresponde un solo instrumento, no se puede garantizar la consecución ni de uno ni de otro, creando sólo confusión y, junto a esto, ineficacia e injusticia.

El problema de la diversidad de puntos de vista en la concepción del precio entre la teoría económica y la doctrina social de la Iglesia nace principalmente del equívoco acerca del objeto sobre el que se opera para conseguir la identificación deseada entre precio justo y

precio de mercado. La primera propone operar sobre el mercado para acercarlo a las características indicadas por la teoría a fin de que garantice una gestión eficiente (u óptima) de los recursos; la segunda propone operar sobre el precio para conseguir que sea funcional respecto a los objetivos de justicia social por ella propugnada. Conviene por tanto profundizar en los contenidos prácticos del concepto precio de mercado.

El conjunto de precios significativos para el funcionamiento de una economía de mercado abierta a la competencia está compuesto por cuatro elementos principales: el precio de bienes y servicios, el precio del capital o tipo de interés (o índice de beneficios), el precio del trabajo o salario y el precio de los intercambios comerciales con el exterior (o paridad monetaria).

En el panorama real de la economía de mercado raramente se encuentra que la formación de uno solo de estos precios corresponda a los dictámenes teóricos de la competencia. Para el precio de bienes y servicios existen características institucionales o tecnológicas de los productos que, en el supuesto más favorable, excluyen que el precio nazca del confluir de una oferta plenamente competitiva con una demanda libremente desarro-

llada. La tesis más acreditada respecto a la formación del precio de los bienes y servicios en una economía moderna es la del "mark up", una técnica de formación del precio que, partiendo de los costes, llega a la fijación del mismo aplicando un margen bruto (llamémoslo también beneficio, aunque la formulación en tal caso pierde rigor analítico) que está a favor del empresario-empresa.

Esta concepción tiene en cuenta que, por un lado, el sistema de formación del precio de los factores de producción no es necesariamente el del mercado y, por otro, que el "mark up", el margen bruto, depende del grado de monopolio-oligopolio que la empresa (por las características del mercado) o el producto (por las características tecnológicas) están en condiciones de disfrutar en el mercado. Para la formación de los precios internacionales hay que tener muy en cuenta el grado de proteccionismo de cada país y las prácticas de "dumping" (ventas a bajo coste al exterior).

Para los precios de los factores de producción, capital y trabajo, existen por todas partes amplias áreas de facilidades. La incentivación de los tipos de interés, muy difusa en la postguerra, se redujo en el último decenio de crisis de la intervención pública en la economía; y la determinación del precio del

capital a causa de una mayor movilidad internacional de fondos se sitúa hoy próxima a la del mercado. Para los índices salariales tenemos, sin embargo, una difusa aceptación del principio según el cual éstos deben ser fijados teniendo en cuenta acuerdos estipulados fuera del mercado por parte de cárteles de empresarios y trabajadores (los sindicatos de interés), a menudo extraídos "erga omnes" de actos legislativos específicos o de la previsión en las leyes generales que reglamentan las prestaciones laborales.

También para el mercado laboral existen aún condiciones próximas a las de la libre contratación, pero están presentes tan sólo en el mercado negro, o sea, en aquel sector del mercado en el que tienen lugar ilegalidades fiscales, penales y de contribución social, y en el que prevalecen también prestaciones marginales a los trabajadores, comúnmente definidas como "segundo trabajo". Por este motivo aumenta, por parte de empresarios y autoridades, un llamamiento a la "flexibilidad" de las prestaciones salariales, lo que, traducido al lenguaje económico significa una mayor adhesión a las reglas del mercado, también para el empleo. El documento Delors sobre el desempleo en Europa dedica un amplio espacio a este tema.

Para los cambios (paridad monetaria), o sea, para los precios de los bienes, los servicios o el capital importado o exportado, el régimen de fijación ha presentado durante un largo período y para una amplia porción del globo, una rígida reglamentación por parte del poder público, decidida en Bretton Woods en 1944, por medio del acuerdo internacional del mismo nombre. El régimen vino a menos en 1971 debido a la crisis del dólar. Los cambios flexibles, es decir, aquéllos fijados libremente por el mercado, se encuentran extendidos en una vasta área del planeta aunque, en algunas partes, siguen siendo gobernados como en el pasado. Dentro de la Unión Europea, por ejemplo, el régimen previsto es el de cambio fijo en el interior, decidido, claro está, por las autoridades, y flexible hacia el exterior del área.

De este breve "excursus" se deduce que el problema no está en la búsqueda de un precio justo distinto del de mercado, sino en la búsqueda de un precio de mercado que sea justo, entendiéndose por este término un precio fijado libremente, o sea, que no esté influido por empresarios individuales, por cárteles o por el Estado.

Esta afirmación, obviamente, está hecha "cum grano salis", con cierta sabiduría, en

cuanto que existen condiciones jurídicas o de hecho que mueven a los empresarios a operar por medio de innovaciones tecnológicas y publicitarias orientadas a una influencia indirecta de la demanda y, por tanto, del precio; como también el Estado, a través de la norma y, más específicamente de la legislación fiscal influye directa o indirectamente en los precios y en la cantidad de los bienes y servicios producidos, o del capital importado o exportado.

Esto significa que, en la práctica, no existe un precio de mercado que sea además justo, o sea, que oriente a los empresarios y sea orientado por el conjunto de éstos de cara a una mayor eficacia de los recursos, camino obligado hacia una igualdad satisfactoria.

Existen además corrientes de pensamiento - sean internas a la teoría económica o a la doctrina social de la Iglesia Católica- filosóficamente contrarias a la economía de mercado en cuanto mecanismo movido por las tenazas del egoísmo, a las que no se les reconoce la capacidad de contribuir al bienestar colectivo o, si se prefiere, a la justicia social **12**. Como nos enseñó Adam Smith en la línea del racionalismo de Locke, no es necesario que el individuo tenga la intención de perseguir el logro del bienestar social, basta que lo obtenga, incluso involuntariamente: no es de la benevo-

lencia del panadero, dice Smith, de la que debemos esperar cada día la cantidad de pan que nos quite el hambre, sino de su interés por elaborarlo y venderlo a precios de mercado.

Puesto que el objetivo de esta referencia al pasado es el de verificar qué atribución puede provenir de la libre competencia en la puesta en marcha de una estrategia de desarrollo que reduzca la pobreza, una grave manifestación de la injusticia social, el tema de la aversión de principio al método competitivo en la gestión de recursos no se trata aquí en toda su complejidad; el análisis se limita a evaluar si existe un modo diverso del de mercado para determinar el precio justo, que hemos vuelto a definir como el precio que, garantizando la eficiente gestión de los recursos, asegura el máximo de productividad y, mediante esta vía, el máximo de desarrollo y empleo, así como el mínimo de pobreza.

Los países de “planificación centralizada de los recursos”, o comunistas, vieron una solución en la predeterminación de los precios a la carta. Precisamente sobre este aspecto del método de gestión propuesto por el socialismo científico tras la revolución de octubre de 1917. La Escuela de Viena, aún más influyente en la formación del pensamiento económico, nos ha dejado significativos escritos prece-

dentos de las dificultades que se encontraron los planificadores de los países de régimen comunista¹³. Sobre la base de la mera lógica económica es posible suponer que se pueda calcular un sistema de precios que, mejor que el de los precios de mercado, garantice una eficiente distribución de los recursos y su plena utilización. Aún así, la complejidad de los cálculos y las consecuencias naturales de una gestión política y burocrática de los precios en función de objetivos fuera de una lógica de pleno empleo o de lucha contra la pobreza, dejan fuera de la actuación práctica los dictámenes de la planificación.

Soy consciente de que la tesis de la caída del socialismo real inducida por factores preferentemente económicos tiene escasa aceptación en el mundo de la cultura, y más aún los ambientes religiosos de signo católico, pero la considero un modo más de resolver la filosofía materialista contra sus propios propugnadores y también un sistema para poner de manifiesto qué habría pasado si la URSS hubiera tenido éxito en administrar la economía y el grado de bienestar social.

3.2. Los límites de la aceptación de un precio "justo" no de mercado: el caso de los "precios sombra"

Sin renunciar al método de gestión de los recursos basados en el mercado, el mundo occidental ha utilizado algún instrumento que recibe elementos del método de planificación, llamado de los "precios sombra", para decidir ciertas elecciones de inversión, sobre todo en el ámbito de las infraestructuras. El Banco Mundial, por ejemplo cuenta con un manual de análisis de costes-beneficios sociales que admite el uso de variables como tipos de interés con facilidades (o sea, no de mercado) o de salarios distintos de los habituales, es decir, "precios sombra" para el capital y el empleo u otros precios decididos "a la carta" (como la relación de cambio). Esto permite individualizar un índice de rendimiento implícito de la inversión, distinto del que resultaría de un análisis que hiciera uso solamente de los precios de mercado y, por esto, más adaptado para la incorporación de razonamientos de oportunidad política acerca de la iniciativa de financiación.

La diferencia de método respecto a los precios fijados por el imperio de la planificación centralizada consiste en el hecho de

que la base del cálculo no es administrativa, si bien se fundamenta en el precio observado en los mercados de capital, de trabajo y de bienes; el método no pierde, por lo tanto, su ligadura con la economía de mercado pero sí corrige sus eventuales distorsiones o, simplemente, sugiere precios alternativos para favorecer ésta o aquélla solución (por ejemplo inversión en infraestructuras que de otra forma no se harían dados los tipos de interés del mercado o las relaciones de cambio vigentes).

La doctrina social de la Iglesia podría aceptar, ya desde hoy, la equivalencia entre los precios sombra y el precio justo en cuanto su uso corresponde a las mismas solicitudes que inducen a la Iglesia a preferir el segundo, sin perder las ligaduras con el cálculo económico, y por lo tanto, con la racionalidad de la elección en el uso de los recursos. Pero también en los precios sombra existe algo de arbitrario desde el punto de vista político y burocrático, y, por lo tanto, la aceptación del precio sombra no elimina el problema aquí planteado: el de propiciar un libre y correcto funcionamiento del mercado que permita hacer coincidir el precio que aquí se determina con el precio justo.

No veo obstáculos graves para alcanzar la conciliación entre estas dos concepciones, si la

solución del problema viene marcada correctamente, o sea, partiendo de la posibilidad de observar en la práctica condiciones de mercado próximas a las de la libre y correcta competencia. Partiendo, sin embargo, de la observación de las injusticias creadas por el mercado tal y como éste opera actualmente y llegando a la conclusión de que se necesita determinar "a la carta" las condiciones de justicia en la determinación del precio, se establecerían condiciones de incondicionabilidad entre la doctrina social de la Iglesia Católica y la teoría económica, con graves consecuencias en el plano político. Antes de llegar a este punto conviene pasar por una rigurosa extensión de las condiciones efectivas de operatividad de los mercados y conseguir una especificación de las características que deben asumir para poder deducir un precio justo, o sea, un precio que garantice la gestión eficaz de los recursos, el crecimiento de la productividad, el pleno empleo y, junto a éstos, la reducción del área de pobreza.

4. CONCLUSIONES

La tesis central de esta exposición es que se puede y se debe salir de los estados de pobreza actuando principalmente sobre el desarrollo

real y no sobre el crecimiento de la población. La limitación de la tasa de natalidad no es un tema que se pueda asignar a la política, sino a la conciencia individual, también en aquellos casos en los que, como en el de la conferencia del Cairo, se haya decidido atribuir a la educación sexual el objetivo de reducir el índice de natalidad. El problema educativo lleva consigo, de hecho, problemas todavía más difíciles de resolver y más conflictivos (como por ejemplo, qué educación impartir) respecto a aquéllos prácticos, ya de por sí difíciles, orientados al objetivo del crecimiento real.

El estado de maduración de la conciencia colectiva es tal que parece adecuado este momento para reconocer que el Estado no tiene ni el derecho ni la competencia de regular burocráticamente cada aspecto de la vida del individuo, y al contrario, es el individuo el que debe regular la vida del Estado, aceptando toda la responsabilidad moral de su actuación y lo concerniente a su futuro. Cuando esto no sucede, nos encontramos habitualmente con un régimen totalitario o con peligrosa propensión al mismo.

Respecto a crear un sistema de responsabilidad del ciudadano, después de haber creado, en el primer capitalismo, un sistema de libertad y, en el segundo, un sistema de

garantías, me parece que la salida natural de la organización social es el Tercer capitalismo, en el que estamos viviendo **14**.

Esta concepción se denomina el Estado mínimo, o sea, un Estado que no se hace cargo de todos los problemas del ciudadano, -quitándole la responsabilidad y a la larga, reduciendo inevitablemente el grado de libertad del que se goza- si bien tiene el objetivo de desarrollar funciones "subsidiarias", aquellas en las que el ciudadano no está en condiciones de satisfacer individualmente. En esta concepción el Estado se debe limitar a producir "public goods" (bienes colectivos) que generan beneficios del exterior (las economías exteriores) en favor de las empresas y de las familias, y elevando el nivel de justicia **15**. Nos referimos, en particular, a las infraestructuras sociales y productivas como la sanidad, la instrucción, los transportes y las telecomunicaciones. Se reconoce que la elaboración del concepto de subsidiariedad se debe a la doctrina social de la Iglesia Católica y es materia que une esta doctrina a las teorías del liberalismo.

El concepto todavía se puede ampliar fácilmente hasta acoger las teorías keynesianas que se extienden más allá de las ideas de su genial inspirador, o sea, que la política económica debe sustituirse en el mercado si éste

no está en condiciones de eliminar las bolsas de pobreza. Un análisis insuficiente de las condiciones de operatividad del mercado puede llevar a una precoz activación de las funciones subsidiarias del Estado en la promoción del desarrollo real, desembocando en fracasos que agravan la ineficacia todavía por eliminar. El análisis de los estados de desempleo de la "Centesimus annus" se puede leer bajo otra óptica, como de hecho muchos la han interpretado. Sería muy oportuna una aclaración que bloqueara el incremento de un retorno al pasado de las políticas económicas, que representarían los defectos expresados con anterioridad.

Respecto a la productividad se ha insistido en que el canal a través del cual pasa su crecimiento es la innovación tecnológica. Se ha reconocido que la introducción de nuevos métodos de producción o productos reduce el nivel de empleo, como sucedió primero en la agricultura y después en la industria, y como está sucediendo en esta época en el sector servicios; esto parece ampliar el área de pobreza. Con el fin de que el triángulo de innovación tecnológica-productividad-pobreza asuma una figura isósceles, en donde el lado que tiende a alargarse respecto a los otros dos corresponde a la pobreza, la condición es que el efecto

positivo derivado del aumento de la productividad estimulado por la introducción de nuevas tecnologías sea mayor que el efecto reductor sobre el empleo determinado por las mismas.

Desde el punto de vista filosófico y político, uno de los aspectos más difíciles de aceptar con el fin de que la productividad genere su entero potencial de variables, que contrasta con la formación y perpetuación de los estados de pobreza, es el de la igualdad entre productividad y coste real del factor o, más en general, de los "input" de producción utilizados. Si el empresario, el trabajador o el Estado intervienen bloqueando o alternando de cualquier forma la tendencia racional de producir hasta el punto en el cual esta igualdad se determina o, por cualquier razón, va más allá, el sistema distribuye ineficazmente los recursos y el área de pobreza potencial aumenta. Un corolario a esta regla es que cada manipulación de la tasa de crecimiento de la productividad deducida de acuerdos negociados de las prestaciones de trabajo hace perder competitividad a la empresa que los acepta y acrecienta potencialmente el área de pobreza.

Gravar con instancias de justicia distributiva sobre los modos de funcionamiento de este

mecanismo en lugar de sobre su producto, es decir, sobre su valor añadido, significa reducir el índice de crecimiento de productividad, con todas las consecuencias que la cadena lógica desarrollada en el curso de esta exposición ha puesto en evidencia.

En el caso de la redistribución de la renta entre el capital y el trabajo, se ha subrayado la exigencia de encontrar un equilibrio entre la necesidad de dejar un beneficio de capital que incentive la inversión y la recepción de innovaciones tecnológicas que incentiven la productividad, el desarrollo y el bienestar social; se necesita remunerar el trabajo en medida tal que esto implique una demanda para el consumo que satisfaga la potencialidad de su oferta ínsita en la configuración actual del capital productivo.

En el caso de la distribución de la renta entre el individuo y la colectividad, se ha insistido sobre la necesidad de que el gasto público no desplace ("crow out") al privado, y que el endeudamiento no desplace a las generaciones futuras el peso del bienestar presente, sumándolo a las injusticias propias de nuestra época, que recaerán sobre nuestros hijos y nietos.

En el caso de la distribución de la renta entre países se ha señalado que la cesión de recursos

en favor de las naciones pobres se encuentra en dimensiones correspondientes a un décimo de lo que sería necesario y se manifiesta en formas que no satisfacen el objetivo primario de cerrar las divergencias de productividad, como la de intentar colmar las diferencias de bienestar a través de la asistencia. Las divergencias de bienestar son hijas de las derivadas de la productividad, y la asistencia madre de la perpetuación de los estados de pobreza.

El segundo punto filosófico y político complicado es el de la aceptación del principio de que los cuatro precios fundamentales para la orientación de comportamiento económicos o racionales de los operadores del mercado -el precio de los bienes y de los servicios importados o exportados, o cambio deban explicarse libre o correctamente. Si se presentan condiciones tales, los productores y los consumidores, los ahorradores y los inversores, los asalariados y los que generan el trabajo, los importadores y los exportadores pueden decidir las elecciones a efectuar optimizando su propio bienestar y contribuyendo, con políticas económicas en una posición subsidiaria, a maximizar el bienestar social.

En esta exposición se ha argumentado sobre la insostenibilidad de un concepto de precio justo distinto del precio de mercado. Se ha

insistido en que la exigencia de recurrir al concepto de precio justo nace de la constatación de las distorsiones creadas por un mercado no libre y que no responde a las reglas de la corrección competitiva. También se ha añadido inmediatamente que no es necesario responder a este estado de cosas invocando un precio administrado distinto del precio de mercado, sino preguntando y operando con el fin de que el mercado sea capaz de fijar libremente el precio.

Se ha admitido la excepción, sólo en el caso de una categoría de precios, llamados precios sombra, correctos pero no determinados "a la carta" según métodos desarrollados por la teoría económica y seguidos por muchas instituciones, entre ellas el Banco Mundial, que los usa para sus propios cálculos de conveniencia en la financiación de iniciativas destinadas a promover el desarrollo y eliminar la pobreza. Se ha afirmado que estos precios sombra, contrariamente a los precios fijados por los centros de planificación socialista, tienen como base de cálculo el precio de mercado y, por lo tanto, entran dentro de la lógica.

Por lo que se refiere a las relaciones entre la teoría económica y la doctrina social de la Iglesia Católica, se ha prestado atención a tres puntos:

- la aceptación poco clara por parte de la doctrina social del principio de igualdad de la productividad al coste real, componente esencial de la lógica del mercado, como instrumento de lucha contra la pobreza.

- la posibilidad de que nazca un equívoco en el uso del concepto de subsidiariedad, induciendo a una intervención del Estado en la economía antes de haber creado las condiciones y de haber experimentado un mejor funcionamiento del mercado.

- la oportunidad de que la doctrina social acepte con inmediatez el concepto de "precios sobra", en vez de mantener todavía el concepto de precio justo como alternativa al precio de mercado, sobre todo para el salario, y también para el cambio y el tipo de interés sobre los empréstitos internacionales.

Si se llevase a cabo una aclaración sobre todos estos puntos se abriría el camino para un diálogo fructuoso entre economistas y teólogos, con interesantes reflexiones sobre los equilibrios políticos de las naciones democráticas y sobre las políticas de lucha contra la pobreza.

NOTA EDITORIAL

El presente trabajo de Paolo Savona parte de una preocupación por conseguir un "capitalismo responsable", que sería obligación tanto del Estado como de los empresarios. Esta responsabilidad se centraría en la preocupación por el desarrollo y por encontrar los precios de mercado adecuados, lo cual, a la larga, limitaría la pobreza sin necesidad de intervenir en el crecimiento de la población.

Parte de esta tesis está contenida en su libro *Il Terzo Capitalismo*, al que el autor se refiere y cuyo conocimiento presupone. La idea central del citado libro es que hasta ahora, el capitalismo ha generado primero libertad y luego garantías (el "Welfare State"), pero ambos sistemas han mostrado sus limitaciones y han generado pobreza. La responsabilidad de todos es un nuevo camino a emprender; en parte ya estamos en él, aunque no todos lo practiquen.

Para conseguir esa responsabilidad se necesita una carga ética y humanística. Para ello, el economista debe abrir el diálogo con otras instancias que entiendan más de estas cuestiones y ayuden a solucionar el problema social de la pobreza. El autor entiende que la instancia más caracterizada en este aspecto es

la Doctrina Social de la Iglesia. Desde una perspectiva laica, se establece un diálogo de fondo con la Doctrina Social, que no excluye algunas objeciones, siempre con ánimo de encontrar un entendimiento beneficioso para todos.

Creemos que esta reflexión puede ser muy interesante para profundizar en los planteamientos humanísticos de la empresa, ya que la empresa es la protagonista esencial en los fenómenos mencionados. Se necesita, sin embargo, que el lector entre en el ánimo del autor de establecer un diálogo en busca de soluciones, para lo cual, puede ser necesario poseer un conocimiento directo y suficiente de la Doctrina Social de la Iglesia, especialmente en lo que concierne a la encíclica *Centesimus Annus*, a la que el autor se refiere en varias ocasiones. Ese conocimiento no sólo facilitará la correcta interpretación de las tesis del autor, sino que dará ideas para el necesario diálogo que se propone.

La colección de Cuadernos se siente muy honrada al presentar un texto de una firma tan autorizada como la del Profesor Savona.

NOTA BIOGRAFICA

Paolo Savona fue ministro de Industria y Comercio de Italia. Tras obtener el doctorado

en la Universidad de Cagliari, se especializó en el MIT de Cambridge y en la sección de estudios especiales de la Reserva Federal de Washington. Ha sido también director del servicio de estudios de la Banca de Italia, director general de la Confindustria, secretario general de la programación económica del Ministerio del Bilancio, presidente del Crédito industrial sardo, director general y administrador delegado de la Banca nacional del trabajo.

En la actualidad es presidente del Fondo interbancario de tutela de depósitos, y profesor ordinario de Política Económica y Financiera de la LUISS (Universidad Liberal Internacional de Ciencias Sociales "Guido Carli") de Roma.

Autor de estudios sobre *Soberanía monetaria* (premio APE 1976 al progreso del conocimiento económico) y sobre la *Liquidez Internacional*, ha escrito un libro titulado *Il Terzo Capitalismo*. Ha publicado también una colección de escritos sobre *Estructura financiera y desarrollo económico*. Coautor del primer modelo econométrico de Italia y del mercado del eurodólar, es coeditor de la *Open Economies Review* y editorialista de la Agencia de Periódicos Asociados, de *Il Giornale* y del TG 1.

1 La lectura de este texto presupone un buen conocimiento de la Encíclica de Juan Pablo II *Centesimus annus* y un conocimiento de la mayoría de las tesis expuestas por el autor en *Il terzo capitalismo e la società aperta* (Longanesi, Milán 1993)

2 Cfr. *World Development Report 1994, - Infrastructure for Development*, Oxford University Press, Nueva York, 1994.

3 Por el término “demanda agregada” los economistas entienden la suma de los gastos de inversión, de consumo privado y público y de las exportaciones. El soporte teórico de la intervención pública en esta materia está convencionalmente establecido en la *Teoria Generale* de John Maynard Keynes, editada en 1936.

4 Cfr. *Cos'è l'economia*, Colección de Estudios e Investigaciones del Banco Popular de Etruria y de Lazio, Florencia, 1990; y el ya citado *Il terzo capitalismo e la società aperta*.

5 La memoria del Centro de investigación y documentación “Luigi Einaudi”, publicada en la revista *Economia*, el 13 de septiembre de 1994.

6 Cfr. Paolo Savona, “Sviluppo profitti e finanza in Italia”, en *Sviluppo economico*, n.º 1, 1993, pp. 29-58.

7 En un mundo con dos factores, capital y trabajo, existen otros tantos componentes de la productividad ligados a las variaciones del producto total inducido por las variaciones de algún factor. Si tenemos en cuenta las condiciones de ambiente, en particular, de las infraestructuras económicas y de los servicios de utensilios para la producción, muy importantes en las economías modernas, la definición de productividad global se amplía, convirtiéndose en la variación del producto real inducida por la variación de uno o más “input” de producción, incluidas las condiciones ambientales.

8 Cfr. *World Bank*, cit, tablas 18 y 19, pp. 196-199.

9 El problema ha sido señalado también por otras religiones, como el Islam, pero la revisión está aún muy retrasada con respecto a la efectuada por el catolicismo.

10 Por ejemplo, la Encíclica afirma que a los países pobres, muy endeudados, no se les puede exigir un reembolso de los créditos. Cfr. Juan Pablo II, *Centesimus annus*, edición Dehoiane, Bolonia 1991, parágrafo 35, p. 43.

11 He tratado extensamente esta cuestión en la Cuarta Conferencia del libro *Il terzo capitalismo e la società aperta*.

12 Esto está claro en la *Historia disceptiva de avaricia* (1428 o 1429) de Poggio Bracciolini, está visto con una ironía inglesa en la *Favola delle api, ossia vizi privati e pubbliche virtù* de Bernardo de Mandeville (1714), y está encuadrado en una lógica económica rigurosa en la *Indagine sopra le cause della ricchezza delle Nazioni* (1776) de Adam Smith.

13 Cfr. Ludwig von Mises, *Socialism*, publicado en Jena en 1922 y traducido al italiano por Garzanti en 1991.

14 Esto está descrito con mayor detalle en la Quinta conversación del ya citado *Il terzo capitalismo e la società aperta*.

15 En sus memorias, Guido Carli, durante muchos lustros gobernador de la banca central italiana, recomienda a los gobernantes que produzcan sobre todo y en grandes cantidades un bien público específico: la confianza en el futuro de un país. Cfr. *Cinquant'anni di vita italiana*, editado por Paolo Peluffo, Laterza, Milán-Bari, 1993, p. 245.